



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ACTA NO:	002	ESTAMENTO:	CAE
FECHA:	2 de marzo de 2022	HORA INICIO:	8:00 am
LUGAR:	Biblioteca	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:00 am
PROPÓSITO DE LA REUNION:	Instalar el comité de alimentación escolar 2022 Focalizar titulares de derecho programa alimentación escolar Organizar la forma de entrega de PAE		

Verificación del quórum

Nombre Funcionario	Cargo	Estado
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	P
Jhon Fredy Devia	Coordinador Sede Socorro	P
Gustavo Adolfo Muñoz Monsalve	Coordinador Sede Principal am	A
Héctor Bernardo Ramírez	Coordinadora básica sede principal pm	P
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora académica	P
Nubia Garcés Correa	Docente proyecto PAE	A
Jair Aguas Díaz	Docente proyecto PAE	P
María Elsy García T	Docente proyecto PAE	P
Gloria Negrete Agamez	Docente proyecto PAE	P
Juan Manuel Alvarez	Candidato a personería	P
Yeider Marín Monsalve	Candidato a personería	P
Isabela Rodas Moreno	Candidato a contraloría	P
Ximena Arboleda Arena	Candidato a contraloría	P
Gloria Jaramillo Jaramillo	Padre de Familia	P
Blanca Betinez de Pérez	Padre de Familia	P
Sandra M Vásquez	Padre de Familia	P
Astrid Karina Mejía	Padre de Familia	P
Luis Miguel Arroyo Orozco	Profesional social de la ESAN	P
Sandra Vaquero	Manipuladora Socorro	P
Kelly Nataly Cano	Manipuladora Principal	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)



ORDEN DEL DIA

- Asistencia y verificación del quórum
- Socializar Inicio de actividades
- Socializar reglamentación del Ministerio
- Organizar proceso de entrega de documentos de aspirantes al programa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Asistencia y verificación del quórum.** Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 y dar validez a la reunión.
- 2. Saludo:** El rector saluda a los participantes, agradece la participación y da inicio a la reunión.
- 3. Socializar Inicio de actividades**
¿QUÉ ES EL CAE? De conformidad con lo establecido en el numeral 7.2.1 de la Resolución 29452 de 2017 el Comité de Alimentación Escolar - CAE, es uno de los espacio establecidos en la implementación del Programa de Alimentación Escolar para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertinencia y el control social durante la ejecución del mismo que permite optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de los estudiantes beneficiarios en las sedes educativas priorizadas por las Entidades Territoriales certificadas donde se realice la prestación del servicio

CONFORMACIÓN

- Rector (a) de la institución educativa o su delegado
- 1 representante o delegado de cada sede educativa (docente)
- Los coordinadores de la institución
- 3 padres o madres de familia
- Personero estudiantil y/o contralor estudiantil o su suplente
- 2 niñas o niños titulares de derecho del Programa

En ese orden de ideas, el **COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR** de la institución educativa Fundadores queda instalado de la siguiente forma:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Nombre Funcionario	Cargo	Email
Luis Guillermo Galofre S	Rector	Luisguillermo2008@hotmail.com
Jhon Fredy Devia	Coordinador Sede Socorro	jfdmolina@gmail.com
Gustavo Muñoz Monsalve	Coordinador Sede Principal am	gustavoadolfom3@gmail.com
Héctor Bernardo Ramírez	Coordinadora sede principal pm	hector.ramirez@medellin.edu.co
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora académica	Fundadoresmaribel@gmail.com
Nubia Garcés Correa	Docente proyecto PAE	nubialia@hotmail.es
Jair Aguas Díaz	Docente proyecto PAE	jaoad665@hotmail.com
María Elsy García T	Docente proyecto PAE	mariatilano1@hotmail.com
Gloria Negrete Agamez	Docente proyecto PAE	negreteagamez2020@outlook.es
Juan Manuel Alvarez	Candidato a personería	Juanmanuelalv123@gmail.com
Yeider Marín Monsalve	Candidato a personería	Yeidermonsalve2004@gmail.com
Isabela Rodas Moreno	Candidato a contraloría	Isabela.rodas.moreno@gmail.com
Ximena Arboleda Arena	Candidato a contraloría	Arboledax31@gmail.com
Gloria Jaramillo Jaramillo	Padre de Familia	gloriajaramillo@hotmail.com
Blanca Betinez de Pérez	Padre de Familia	benitez0104@hotmail.com
Sandra M Vásquez	Padre de Familia	Juanez1112@hotmail.com
Astrid Karina Mejía	Padre de Familia	karymeji54@outlook.com
Luis Miguel Arroyo Orozco	Profesional social de la ESAN	Luismao1953@gmail.com
Sandra Vaquero	Manipuladora Socorro	Marce_5791@hotmail.com
Kelly Nataly Cano	Manipuladora Principal	Kelly810@hotmail.com

Nota; En la próxima reunión el personero elegido será el representante oficial del cargo y los otros estudiantes serán integrantes ordinarios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

FUNCIONES

Acompañar y velar por el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa.

Plantear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas con la comunidad educativa.

Participar de la focalización de los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho del PAE, según las directrices de los Lineamientos Técnicos Administrativos del Programa.

Participar activamente en los espacios de participación ciudadana y control social del PAE.

Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa.

Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa al finalizar el año escolar.

Revisar los cambios de horarios en la entrega del complemento alimentario.

Delegar 1 participante para vigilar la entrega del complemento alimentario en la modalidad ración industrializada.

El Comité tendrá mínimo 1 reunión cada dos meses. Se podrán convocar reuniones extraordinarias según la situación lo requiera.

Control Social: Son los mecanismos que activan las comunidades y que, a partir de la participación, permite ejercer control sobre los recursos invertidos y las acciones y compromisos del estado; es hacer vigilancia sobre la gestión pública, específicamente en la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público; en este caso el PAE- Programa de alimentación escolar. ¿De qué forma se ejerce control social al PAE- Programa de alimentación Escolar? La constitución Política les otorga a los ciudadanos el derecho a controlar y evaluar la gestión pública. Las dos formas de hacer control social en el PAE, además de los CAE son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos u organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública. El ESAN se articula con la Red de control social para este ejercicio y capacita a la comunidad para ello, a través de diplomados, seminarios y cursos.

Rendición de cuentas: dado que el PAE está articulado al Plan de Desarrollo municipal, la rendición de cuentas, debe estar acorde con el ejercicio que realiza la entidad territorial

CUPOS OTORGADOS

SEDE JORNADA	CANTIDAD
Socorro mañana	270
Socorro tarde	270
Principal jornada mañana	375
Principal jornada tarde	375
TOTAL	1290

4. FOCALIZACIÓN DE TITULARES DE DERECHOS

En la nueva resolución del No. 00335 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE expresa en su Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados.

Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; ejercicio técnico que debe adelantarse por el área de cobertura y el equipo PAE de las Entidades Territoriales Certificadas, y validado por el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del PAE, determinando las sedes y grados donde se implementará el Programa de Alimentación Escolar y el número de raciones asignado a cada establecimiento y sede.

Para lo anterior, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Primero: Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- Segundo: Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- Tercero: Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.

- Cuarto: Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

En ese orden de ideas, Realizamos el proceso de recepción de documentos el día 4 de febrero mediante el siguiente Formato de solicitud de ingreso al PAE

Medellín, _____ del mes de _____ del 202__

Señores
COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR
Institución Educativa Fundadores

ASUNTO: Solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar PAE

Cordial saludo,

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante del estudiante _____, matriculado en su institución en el grado _____, solicito sea ingresado al Programa de Alimentación Escolar PAE

Atentamente

Firma del Responsable
C.C. _____ de _____

Firma del estudiante
T.I. o NUIP _____ de _____

Anexe la papelería, que cree le garantizará una mejor opción

- Certificado de desplazado o amenazado
- Certificado de SISBEN desde la letra A hasta la D
- Evidencia de discapacidad
- Evidencia de bajo peso nutricional o de embarazo
- Evidencia de pertenecer a comunidades étnicas (indígena, afrodescendiente, otros)

Nota: Los estudiantes de transición y Media técnica no deben entregar papelería

CONSTANCIA DE ENTREGA DE SOLICITUD Y /O SUS ANEXOS:

Racibió

Entregó

NOMBRE LEGIBLE

NOMBRE LEGIBLE

Fecha: _____ de _____ de 202__



5. IDENTIFICACIÓN

De acuerdo a todo lo expresado se procede a asignar los cupos e identificar los titulares de derechos, los cuales quedarán reseñados en las listas de estudiantes y registrados en el SIMAT

Se guardarán archivos físicos para posibles reclamaciones

La publicación de beneficiarios se hará en la página web www.iefundadoresm.edu.co pestaña; estudiante

En éstos momentos no podemos no podemos hacer focalización de la sede principal debido a la definición de los cupos y al posible cambio de modalidad.

Solo organizaremos sede Socorro

6. Reclamaciones sobre el proceso de focalización e implementación

Para el proceso de focalización tenemos el email; rectoriafundadoresm@gmail.com

Para el proceso de implementación del programa PAE se tiene el email; pqrdsd@arg-medellin.com.co

Teléfono; 4731535

7. Forma de entrega del programa de alimentación escolar

En la sede Socorro; Se sigue con la entrega en las aulas supervisando su consumo

En la sede Principal; Mientras sea RI, Ración industrializada, se seguirá entregando de la misma forma hasta se defina la modalidad y la cantidad de cupos

Compromisos

Compromisos	Fecha	Responsable
Publicación de lista de beneficiarios	10 marzo	Lida Zapata
Atención a reclamaciones	10 al 15 marzo	Rector
Traer propuestas para una posible entrega de complemento am-pm sede principal	Finales de marzo	Todos

La reunión finaliza, siendo las 12m del 5 de marzo de 2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Miembros del Comité

Nombre Funcionario	Cargo	Firma
Luis Guillermo Galofre S	Rector	
Jhon Fredy Devia	Coordinador Sede Socorro	
Gustavo Muñoz Monsalve	Coordinador Sede Principal am	NO ASISTIÓ
Héctor Bernardo Ramírez	Coordinadora sede principal pm	
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora académica	
Nubia Garcés Correa	Docente proyecto PAE	NO ASISTIÓ
Jair Aguas Díaz	Docente proyecto PAE	
María Elsy García T	Docente proyecto PAE	
Gloria Negrete Agamez	Docente proyecto PAE	
Juan Manuel Alvarez	Candidato a personería	Juan Manuel Alvarez
Yeider Marín Monsalve	Candidato a personería	Yeider Marín
Isabela Rodas Moreno	Candidato a contraloría	Isabela Rodas Moreno
Ximena Arboleda Arenas	Candidato a contraloría	Ximena Arboleda Arenas
Gloria Jaramillo Jaramillo	Padre de Familia	
Blanca Betinez de Pérez	Padre de Familia	
Sandra M Vásquez	Padre de Familia	
Astrid Karina Mejía	Padre de Familia	
Luis Miguel Arroyo Orozco	Profesional social de la ESAN	
Kelly Nataly Cano	Manipuladora Principal	Kelly Cano
Sandra Vaquero	Manipuladora Socorro	Sandra Vaquero

Persona quién preside la reunión
Luis Guillermo Galofre

Secretario de la reunión
Luis Guillermo Galofre